

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11514 *GALLAHER CANARIAS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TABACOS CANARY ISLANDS, S.A.U.
PROMOCIONES TURÍSTICAS ADEJE, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de JT International Canarias, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Gallaher Canarias, Sociedad Anónima), así como los accionistas únicos de Tabacos Canarias Island, Sociedad Anónima Unipersonal y Promociones Turísticas Adeje, Sociedad Anónima Unipersonal, aprobaron el 4 de mayo de 2009 su fusión, mediante la absorción de Tabacos Canary Islands, Sociedad Anónima Unipersonal y Promociones Turísticas Adeje, Sociedad Anónima Unipersonal por parte de JT International Canarias, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto del día 26 de marzo de 2009, depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la citada Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Gallaher Canarias, Sociedad Anónima acordó de forma unánime modificar la denominación social por la actual de JT International Canarias, Sociedad Anónima. En consecuencia, se modificó el artículo 1 de los estatutos sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 2009.- Don Brian Conor Hannon - El Presidente del Consejo de Administración de JT International Canarias, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Gallaher Canarias, Sociedad Anónima) y del Consejo de Administración de Tabacos Canary Islands, Sociedad Anónima Unipersonal.

Don Carlos Martín Sánchez - El representante persona física de JT International Canarias, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Gallaher Canarias, Sociedad Anónima), Administrador Único de Promociones Turísticas Adeje, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A090032598-1